

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el **II° Congreso interuniversitario Laudato si: “Desafíos educativos de una ecología integral: Diálogos intergeneracionales sobre el Trabajo, la Convivencia y el Cuidado en la Casa Común”**, a realizarse de manera federal en las sedes de las Universidades del Sistema Universitario Nacional, entre los días 29 de mayo y 3 de junio de 2023.

Autor:

Dip. Nac. Adolfo Bermejo

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En el año de la celebración del décimo aniversario del pontificado del papa Francisco y en continuidad con el primer congreso Laudato Sí de 2021 en torno a la encíclica papal, se organizó un nuevo encuentro interuniversitario que se realizará entre el 31 de mayo al 3 de junio de 2023 bajo el título *“Desafíos educativos de una ecología integral: Diálogos intergeneracionales sobre el Trabajo, la Convivencia y el Cuidado en la Casa Común”*.

El congreso está organizado por la CRUP (Consejo de rectores de Universidades privadas), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Conferencia Episcopal Argentina

El Congreso tiene por finalidad contribuir a la reflexión y debate sobre diversos aspectos tratados en la encíclica en relación a una nueva agenda sobre el rol de la Universidad en el marco de la ecología integral expresada en Laudato Sí.

El Congreso promueve especialmente la participación de los más jóvenes, estudiantes, docentes y no docentes, incluso alumnos de los últimos años de los Colegios preuniversitarios y de Enseñanza media en general. Este énfasis en los públicos jóvenes resulta esencial al funcionamiento del Congreso como espacio de diálogo intergeneracional. Serán encuentros federales, plurales, distribuidos y abiertos. Tendrá dos días de actividades centralizadas, el miércoles 31/5 y el sábado 3/6.

El jueves 1/6 y viernes 2/6 estarán destinados a las actividades que organizarán los CPRES las que podrán tener distintos formatos y finalidades, como conversatorios, talleres, presentación de proyectos de investigación o extensión, entre otras.

El sábado 3/6 estará destinado a las relatorías de las actividades realizadas en cada Secretaría Ejecutiva de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) y a las mesas de diálogo intergeneracional compuestas de rectoras y rectores, obispos, docentes y alumnos de los distintos CPRES para abordar los temas destacados en las relatorías y en los foros virtuales de debate. La última actividad estará destinada a converger en la reflexión y debate sobre los principales aspectos a considerar en una nueva agenda universitaria vinculada a la *Laudato Sí*.

En las actividades centrales la modalidad será híbrida, mientras que las descentralizadas tendrán la modalidad que elija el CPRES o las universidades organizadoras, siendo preferentemente híbrida de forma de combinar el encuentro presencial con la posibilidad de exponer y participar en modalidad remota desde cualquier parte del territorio.

De manera centralizada se abrirán foros virtuales sobre los ejes y temas con la finalidad de facilitar al público en general (inscriptos) proponer, desde antes de la apertura, interrogantes a tratar en las actividades del encuentro y, durante el congreso, aspectos relevantes a considerar en los diálogos finales.

Ejes y temas del Congreso

EJE 1. Vivir en la casa común: Compromiso con la comunidad y responsabilidades colectivas

- Polarización social
- Dinámica de las instituciones democráticas frente a la crisis
- Conflictos bélicos en siglo XXI

EJE 2. Trabajar en la casa común: Salario, equidad y valor del trabajo

- Cultura del trabajo
- Renta básica universal
- Tecnología y sustitución del trabajo humano

EJE 3. Cuidar la casa común: Ambiente y Derechos Humanos

- Cambio climático
- Contaminación
- Soberanía alimentaria

EJE 4. Educar en la casa común: Educación y transición socio-ecológica

- Misión formativa de la Universidad
- Ley Yolanda y educación ambiental
- Valor moral de la conservación en el contexto de crisis

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares legisladores nacionales acompañen el presente proyecto de resolución.

Autor:

Dip. Nac. Adolfo Bermejo